



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Artémides Zatti nace en Boretto, pueblo de la provincia de "Regio - Emilia" - Italia - , el 12 de octubre de 1880. Es hijo de Luis Zatti y Albina Vecchi, ambos campesinos.

A los nueve años de edad, Artémides comienza a afrontar la vida con su trabajo fuera de casa. A los 17 años llega a Bahía Blanca como inmigrante, con sus padres y hermanos. Distribuye su tiempo en trabajo -mozo de hotel, obrero en una fábrica de baldosas-, la familia y la parroquia. En aquel entonces es párroco de Bahía Blanca el salesiano Padre Carlos Cavalli, hombre piadoso y de una bondad extraordinaria. Artémides lo elige como su director espiritual.

A los 20 años se siente llamado por Dios a la vida religiosa y dejando todo lo suyo va al aspirantado salesiano de Bernal - provincia de Buenos Aires.

Asistiendo a un joven sacerdote tuberculoso de Bernal, contrae la tisis pulmonar y debe suspender sus estudios. Vuelto a casa, manifiesta su decisión de morir como religioso de Don Bosco.

Aconsejado por el Padre Cavalli, en 1902, va al Hospital misionero de Viedma. Trabaja como ayudante del Padre Evasio Garrone. Allí el Padre "doctor", detecta el grave estado del joven y descubre sus virtudes: ¡podría ser su sucesor!

En 1908, Artémides Zatti se consagra a Dios como salesiano. Progresas en el arte de curar y en la fe al lado del Padre Garrone.

En 1917 Zatti obtiene en la Universidad de La Plata el título de "Idóneo en Farmacia", posteriormente el de Farmacéutico. Desde 1911 a 1951, dedica cuarenta años de vida consagrada al servicio de los enfermos y particularmente de los más pobres.

Don Zatti, realizó a lo largo de toda su vida, la sanación de pobres y enfermos, no solo en Viedma y Carmen de Patagones, sino en toda la Patagonia al recibir heridos de la margen sur.

Fue figura intachable, luchó por el bien de una comunidad sin pedir nada a cambio, aún estando muy grave de salud.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Durante toda su vida, Don Zatti, cultiva con amor y perseverancia todas las virtudes. Pero en él resplandecen con brillo especial, la caridad incansable, la humildad, la pobreza llena de confianza en la providencia y la alegría sincera del que vive la unión con Dios.

Motiva esta declaración la solicitud efectuada por el productor Mariano BREITMAN, residente de la ciudad de Viedma, quien ha recopilado documentación, testimonios y el fuerte interés de la comunidad por plasmar en un largometraje la vida y obra de A. Zatti, quien desarrolló su accionar en la Comarca Viedma - Patagones.

Cabe mencionar que ya ha sido declarado de interés por los Concejos Deliberante de Viedma y Carmen de Patagones.

Por ello:

Autor: María Inés García.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo, la producción, dirección y guión del largometraje documental - testimonial coral sobre la vida y obra de "Artémides Zatti, El Enfermero Santo de la Patagonia", que se encuentra bajo la dirección del Señor Mariano Breitman.

Artículo 2°.- De forma.